



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de diciembre de 2015

Res. CD -ECO N° 497/15

Expte. N° 6053/14

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez, mediante la cual eleva propuesta del período de sesiones del Consejo Directivo para el año 2016, así mismo, días y hora en que se llevarán a cabo las mencionadas sesiones Ordinarias, y,

CONSIDERANDO:

La necesidad que los señores Consejeros acuerden lo precedentemente señalado,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/12/15 de fecha 22.12.15,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

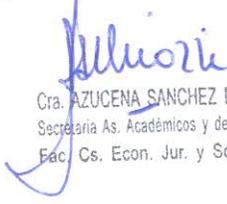
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo se extenderá desde el 23.02.16 al 20.12.16 para los días de reunión serán los Martes y a horas 16:00.

Artículo 2°.- Los días de reuniones ordinarias serán los martes a horas 16:00.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

ASCH/AIG


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - 11